

El Ayuntamiento de Pinto necesita cubrir, mediante selección por oferta genérica de empleo, varias plazas de AUXILIAR DE BIBLIOTECA del Ayuntamiento de Pinto.

Esta selección se efectúa para la contratación mediante contrato temporal por obra o servicio determinado. El horario de trabajo, podrá ser de tiempo completo o de tiempo parcial, según las necesidades del servicio y prestadas de lunes a domingo en horario de mañana, tarde y noche , con los descansos que establece la ley.

Las retribuciones brutas mensuales serán de 1.637,11€ a jornada completa, pudiendo hacerse contrataciones a tiempo parcial.

La selección se efectuará el próximo día 12 de marzo de 2010, a las 10:00 horas, en el centro de educación de personas adultas "Mariano Jose de Larra", sita en Plaza de Raso Rodela nº 6, de esta localidad, entre aquellas personas que reuniendo los requisitos de Titulación de Graduado Escolar, Graduado en ESO o equivalente y sean demandantes o con mejora de empleo.

Es obligatorio e imprescindible, que el día 12 de marzo de 2010, los/as interesados/as acudan con original y copia de los siguientes documentos: titulación exigida, curriculum vitae, d.n.i. y tarjeta de demanda o mejora de empleo.

La selección consistirá en la realización de dos pruebas. El primer ejercicio consistirá en la contestación de un cuestionario tipo test de 50 preguntas de temas relacionados con el temario de la convocatoria. El segundo examen consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con trabajos de biblioteconomía. Para la superación de la prueba será necesario obtener, al menos, 5 puntos en cada ejercicio.

El Tribunal según el número de personas presentadas decidirá si los ejercicios se realizarán en el mismo día o en días diferentes, haciendo pública esta decisión el mismo día del examen, o antes de finalizar el primer ejercicio.

El temario de la convocatoria, así como la Resolución de la convocatoria, está expuesta en la página Web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Pinto, a 25 de febrero de 2010
El Concejal Delegado de Recursos Humanos**